

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Treas.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
3:45 (mixto). 8:30 m.—2:15 y 5 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
4:3, 7:45 y 11:33 (mixto) m.—3:45 t.  
De Manacor á La Puebla  
4:3 (mixto) mañana.—3:45 tarde.  
De La Puebla á Palma  
4:43, 8:15 y 12:45 (mixto) m.—6:15 t.  
De La Puebla á Manacor  
4:43 (mixto) mañana.—6:15 tarde.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—  
Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Barce-  
lona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia  
—Juev. 3 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-  
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

## LA OPINION

Creemos que será leído con gusto el artículo que nuestro apreciable colega *El Globo* consagra á la descripción de las nuevas banderas entregadas al ejército francés, despues de recoger de entre las páginas de la historia los orígenes del pabellon tricolor, emblema de la libertad y recuerdo santo de una revolucion inmortal!

## Las nuevas banderas francesas.

«Para los soldados ha de ser una religion el deber de no abandonar nunca su bandera, que para ellos debe constituir un depósito sagrado. Con el objeto de hacerla respetable y preciosa, no se omitirá ninguna ceremonia. Conviene rodearla de todo el prestigio y revestirla de todas las grandezas posibles, porque así habrá derecho á esperar los éxitos mejores, y resultarán como naturales consecuencias la firmeza y el valor del soldado. De esta suerte, un hombre decidido que en momentos difíciles tome en su mano la bandera, arrastrará á los demás haciéndoles vencer cualesquiera dificultades y peligros.»

Así dice en sus Memorias el ilustre mariscal de Sajonia, cuyas nobles palabras han sido la base de la religion á que en ellas se alude.

Desde el tiempo, no muy lejano todavía, en que los ejércitos dejaron de agruparse bajo los colores de la casa del rey ó á la sombra de los distintos señuelos particulares de barones y caudillos, la bandera es la patria. De aquí la excepcional importancia que en todas las naciones se le concede; de aquí el entusiasmo patriótico del pueblo francés en la solemne distribución del día 14 de Julio.

Antes de describir las nuevas banderas, ó mejor dicho, las banderas nuevas, que tan honradamente han conmovido, á la capital de la vecina República, parecenos conveniente hacer una ligera y sucinta incursión en el terreno de la historia, para buscar los precedentes y los orígenes

de ese pabellon tricolor, tan grato á los ojos de no pocas naciones europeas que por uno ú otro concepto le han debido la libertad, como á los de la Francia misma.

Durante el dominio y reinado de los Capetos, fué azul la bandera llamada *capa de San Martín*, y rojo el *oriflama de San Dionisio*. Estandarte blanco con la imagen del Padre Eterno y con el lema *Jesús María*, usó de 1428 á 1430 la infeliz heroína Juana de Arco, al mismo tiempo que Carlos VII desplegaba su bandera roja con la leyenda *Esperanza en Dios*, escrita en plata sobre gules. El estandarte que en tiempos de Luis XII condujo los franceses á Italia, era rojo y amarillo á dos bandas ostentaba tres símbolos: la imagen de San Jorge, un sol y un dragón coronado.

Las Guardias francesas tenían en 1563 cruz blanca sobre campo de azul sembrado de lises de plata, distintivo y colores que religiosamente conservaron hasta 1789. Desde el advenimiento de los Borbones, prescindiendo de las enseñas de regimientos particulares, comisarias, coronelas, etc., puede decirse que la bandera francesa fué blanca con lises de oro.

De la toma de la Bastilla data la radical trasformacion que acabó con la antigua heráldica, y en aquel glorioso suceso se encuentra el origen y la causa de eleccion de los tres brillantes y no muy bien combinados colores, que en menos de un siglo han recorrido en son de guerra todos los ámbitos del mundo.

Era el día 12 de Julio de 1789. Apenas se supo en Paris que Luis XVI, en vez de despedir las tropas extranjeras, accediendo al ruego de la Asamblea Nacional, habia depuesto á Necker, la ciudad se estremeció de ira, y en pocos minutos tomaron los jardines del Palais-Royal—cuartel general de la revolucion—un aspecto formidable. Todo eran gritos, acusaciones y protestas; pero nadie pensaba en adoptar un acuerdo hé aquí que la interpelacion del azar vino á imprimir gravísimo y decidido carácter al descontento de la muchedumbre. Un rayo de sol canicular concentrado por el espejo que á este efecto se destinaba en el jardin, inflamó el sebo y produjo el disparo del cañoncito, cuya explosion señalaba diariamente la hora de doce, con gran regocijo de los niños y de

los aficionados.

Sabido es que en ciertos dias la cosa mas nimia y comun reviste desusadas proporciones. El pueblo al oír el disparo, presa de una supersticion heroica, exhaló un grito y se lanzó instintivamente al encuentro de un joven, que con el sombrero en la mano, pálido el semblante é inflamados los ojos acababa de escalar una mesa. Nadie conocia entonces á Camilo Desmoullins, todos le escucharon con ansiosa atencion desde el punto en que dejó oír sus primeras ardentísimas palabras.—«Ciudadanos; no hay tiempo que perder. Ahora vuelvo de Versailles, de donde han expulsado á Necker. Esta medida es la señal de una *Saint Barthélemy* de patriotas. Hoy apenas anochezca, saldrán del campo de Marte, con el objeto de degollarlos, los batallones de alemanes y suizos. No nos queda sino recurso: buscar armas y elegir una escarapela que en hora del combate sirva para reconocernos...

¿Qué color preferís?—El verde, simbolo de la esperanza, ó el azul de Cincinnati, color de la libertad y de la democracia en América?—El verde, el verde,—clamó la muchedumbre.—Pues bien, la señal está dada; desde aquí veo los espías y los satélites de la policia que me vigilan, pero no les temo; no caeré vivo en sus manos. ¡Que todos los ciudadanos me imiten!»

Y el fogoso manco, despues de colocar una cinta verde al rededor de su sombrero, agitó en alto dos pistolas. En menos de cinco minutos no quedaba una sola hoja en los árboles del jardin, que habian provisto á todos los patriotas de luojas convertidas en escarapelas.

Sabido es que á la mañana siguiente fué desechado el verde, apenas los unos y los otros recordaron que este color permanecia á la casa de Artois, y que se convino en sustituirle con el rojo azul, colores de Paris, á los cuales se agregó el blanco de la monarquia, cuya muerte no estaba aún decretada. Pero así y todo, no puede negarse que á la atrevida acción de Desmoullins y al movimiento espontáneo de los que dos dias despues habian de conquistar la Bastilla, se debió la adopcion de la nueva bandera nacional, de la enseña famosa cuyos tres matices corresponden á la triada republicana *libertad, igualdad, fraternidad*; puesto que el azul representa

la libertad, idea que nunca debe extinguirse en el corazon del hombre ni antes ni despues de ser libre; el «rojo» la sangre que todos deben verter para redimir al hermano oprimido; y el «blanco» negacion y conjunto de todos los dolores, la igualdad de los humanos ante Dios y ante las leyes.

A los pocos meses, la escarapela tricolor fué consagrada como emblema de la revolucion por varios decretos de la Constituyente y de la Legislativa. Las armas de la República la pasearon por todos los campos de batalla de Europa, razon por la cual se apresuró á aceptarla el imperio, si bien coronándola con una águila romana y suprimiendo las antiguas inscripciones. En cambio, la restauracion cometió la irreparable falta de repudiar el glorioso estandarte, y de sustituirle con la odiosa bandera blanca de los emigrados de Coblenza. Así fué que al aparecer el día 27 de Julio de 1830, en las calles de Paris, una enseña tricolor, traida no se sabe por quien ni de donde, lo que habia comenzado motin se convirtió de improviso en revolucion formidable, y á los escasos instantes se agregó en masa y por un movimiento instintivo, todo el pueblo.

Luis Felipe adoptó, como era natural, el simbolo de 1789, con el gallo galo y la leyenda *Libertad orden público*; la efimera República de 1848 derribó el gallo y escribió: «Unidad, Libertad, Igualdad, Fraternidad»; y el segundo imperio, repuso el águila, escogiendo el nuevo lema: «Honor y patria, que, con buen acuerdo, he querido conservar la actual republica.

Las banderas distribuidas el día 14 (tiempo es de que hablemos de ellas), son tan elegantes como sencillas. Componense de un mastil de fresno, de dos metros de altura, pintado de azul y calzado con una contera de bronce. A la extremidad superior flota la tela de excelente gro de Nápoles, de 82 centímetros de longitud y latitud dividida en tres cuarteles verticales azul blanco y rojo, orlada con un galon y un fleco de canelones dorados. En una de las caras se lee en letras de oro la divisa nacional: «Honor y patria» y los nombres de cuatro victorias, en la otra las palabras «República francesa» y el número del regimiento. El coronamiento consta de una

lestar al señor conde.

Un jurado.—Y ¿qué dijo D. Carlos cuando se encontró con el estuche vacío? Galvani.—No me acuerdo... como han pasado tres años...

Fiscal.—Pero á lo menos el sentido de las palabras.—Galvani.—No recuerdo nada.

Guillermo Baer.

Aparece la simpática y elegante figura del dueño de la fonda de la Ciudad, quien contesta con voz clara y acento seguro.

Baer.—Vino á mi fonda en Diciembre de 1877 el conde de Lacar; y más tarde snpe que este conde de Lacar era D. Carlos. El día 3 del propio mes vinieron á decirme que á D. Carlos le habian robado una joya, y sin advertir nada á nadie de la fonda me dirigí á la cuestura á hacer la denuncia. Tal como se decia que habia ocurrido el hurto, me pareció desde luego que no habia podido suceder en mi fonda.

En la bolsa en que se encontraba el Toison, habia algun dinero que hubiera tentado, más fácilmente la codicia de un ladrón. Yo creia que el robo habia ocurrido durante el viaje; y él mismo D. Carlos en ningun caso creyó que el robo hubiese podido realizarlo una persona de la fonda. Una de las criadas me dijo que una seño-

## FOLLETIN.

## EL ROBO DEL TOISON.

CONTINUACION.

—¿Y dónde tenia las llaves y la bolsa en la fonda?—Siempre en el bolsillo.—¿Y no se le ocurrió nunca abandonar el manojito de llaves en los baules?—Jamás. (Sensación.)

El abogado Campi.—Si la audiencia de ayer no se hubiera interrumpido de una manera tan brusca, la defensa habria dirigido varias preguntas al testigo que hoy cree excusado hacerle, porque ¡hoy el testigo ya sabe lo que deberá contestar. (Hilaridad.) El propio abogado se queja de la conducta de dos testigos que publicaron en un periódico, *El Pungulo*, una carta llamando delincuente al acusado. El presidente une su disgusto al del abogado defensor, deplorando que se hayan formulado juicios anticipados.

Entra á declarar el baron Galvani, sujeto de tez pálida, aunque corpulento, que lleva toda la barba y habla con notable lentitud. Dice tener 50 años, y despues de muchas excitaciones, empieza á hablar en voz baja é ininteligible.

Presidente.—Levante Vd. la voz; todos han de oírle á Vd., habla como si se trata de un secreto.

Galvani.—En Diciembre de 1877 vi á D. Carlos que se hospedaba en la fonda de la Ciudad. Me invitó á almorzar. Eramos el vizconde de Montserrat y... (La voz del baron Galvani espira en sus labios.)

Presidente.—No entiendo una palabra, ni los jurados tampoco: es preciso hablar ríco.

Galvani.—Despues de almorzar pasamos á una estancia contigua, y el príncipe me dijo que queria enseñarme el Toison de oro. En el primer momento no entendí nada de aquello; pero despues me revelaron el hurto.—¿Y de esta condecoracion D. Carlos le habia hablado alguna vez?—No lo recuerdo.—¿Sabe Vd. si D. Carlos la queria mucho?—Ya lo creo: se trata de una de las principales condecoraciones.—El testigo ha depuesto en otra ocasion que habia comido con D. Carlos varias veces.—Es cierto.—¿Hace mucho tiempo que el testigo conoce á D. Carlos?—Le conocí en 1853 y estuve dos meses á su lado; volví á verle en 1861, y estuve á su lado en calidad de caballero de compañía.—¿Y qué actitud guardó el criado cuando se descubrió el hurto?—Estaba confuso... pálido...

en fin parecia un hombre disgustado.—Se ha supuesto que D. Carlos trató de simular un robo para vender el Toison. ¿Qué le parece á Vd.?—No [veo el motivo de la pretendida simulacion: al fin y al cabo se trataba de un objeto de su propiedad, y si hubiese querido venderlo, podia hacerlo.

El fiscal.—¿Le sucedió á Vd. algun accidente un dia que volcó el carruaje? Galvani.—Ya lo creo, por cierto que durante mucho tiempo tuve que guardar cama.

El presidente.—¿Y se alteraron sus facultades mentales?

Galvani.—Tanto como esto... (Riendo.) pero al principio ni siquiera podia expresar sarme en mi lengua nativa.

Abogado Ronchetti.—¿Qué valor atribuye D. Carlos al Toison?

Galvani.—Treinta mil florines.

El jurado Spreafico.—Puesto que Vd. ha comido varias veces con D. Carlos, ¿qué personas solian comer con él?

Galvani.—Un príncipe y un baron.—¿Y no comia nunca con él alguna señora? (risas.)

Galvani.—No, nunca.

Presidente.—¿Boet quiere dirigir alguna pregunta?—Boet.—No creo necesario mo-

moharra de bronce dorado, montada sobre un zócalo de la misma materia y de un anillo al cual se anuda la corbata de seda, larga de 82 centímetros y ancha de 24, en cuya extremidad está también inscrito el número respectivo, con una corona de roble encima. A este mismo anillo se anuda la cinta de la Legion de honor, en los regimientos que gozan de tan distinguido privilegio.

Los estandartes de caballería son en un todo semejantes, excepcion de las dimensiones: 64 centímetros la tela y un metro 80 el mástil.

En cuanto al valor material, han costado: cada bandera 390 francos, y cada estandarte 345.

Tales son los nuevos simbolos de la patria y del honor que la República francesa acaba de poner en manos de sus jóvenes soldados.

Ninguna distribución, ni la de 1805, ni la de 1815, ni la de 1831, ni las de 1848 y 1852, han revestido el solemne carácter de la del 14 de Julio. Festejábanse en aquellas, victorias y advenimientos políticos de mayor ó menor importancia; se han exaltado en esta, la resurrección de un ejército indebidamente castigado por la mala ventura, la reconquista de la libertad y del honor de la patria, y la definitiva consolidación de la República, como madre del trabajo y del orden.

Dice «El Liberal.»

«Los alivios de impuestos realizados en Francia bajo el gobierno republicano, son los siguientes:

En 1872.....	7.000.000 francos
— 1873.....	5.072.000 »
— 1875.....	21.215.000 »
— 1877.....	7.448.000 »
— 1878.....	45.975.000 »
— 1879.....	53.350.000 »
— 1880.....	163.939.000 »

Total..... 306.999.000 francos  
Traslado al Sr. Cos-Gayon.

Traslado decimos nosotros á los imperialistas, legitimistas y orleanistas de allende, y á los carlistas, moderados y conservadores de aquende que todos los días atacan no solo á nuestros vecinos sino á la forma de gobierno de que se hallan y pueden hallarse tan orgullosos.

Copiamos algunos de los piropos que el Sr. Obispo de Osma dirige al Ministro de Gracia y Justicia con motivo de la R. O. circular invitando al clero á ceder el 25 p8 durante el año económico actual.

Está muy bien dicho todo cuanto en el expresado documento se afirma respecto de las cualidades del clero español; pero no está en manos de éste el prestarse á la generosidad que se le exige, porque lo prohíbe el derecho canónico, como lo expuse y lo probé en la contestación que con fecha 27 de Abril de 1878 di á otra circular semejante.

ra, la baronesa de Samoggy, decía en alta voz en su cuarto: «Si sabí que habían de descubrirme, me mataría.» Y que otra voz, que era la de D. Carlos, contestaba: «¿Qué esto? ¿Qué dice Vd?» Es preciso notar que la señora hablaba en austriaco y que D. Carlos no la entendía. Y ella repetía sin cesar: «Me mataría, me mataría.»

Esto me hizo impresion y escribí á Turin para que se registrase el equipaje y se viera si estaba el Toison.

Presidente.—¿Sabe el testigo si la baronesa era la querida de D. Carlos?

Baer.—La gente del servicio decía que la señora bajaba todas las noches al aposento de D. Carlos (Sensación).—¿Usted lo vió alguna vez?—No, sino la gente del servicio, que la veía introducirse en su cuarto (Risas.)

Abogado Dugnani.—Deseo saber si alguien ha ido á la fonda de la Ciudad á inquirir noticias sobre el coloquio referido por la criada Elia Bunnher ¿Está aún la Buchner en la fonda?—Baer: La Buchner se halla en Ginebra; y me ha escrito que espera que la llamen.

Fiscal.—Y Por qué en el primer examen no expuso el testigo la circunstancia del coloquio de la criada?—Baer: No

Así, pues, aunque cansado, bañado en sudor y cubierto de polvo, me apresuro á dar por reproducida la susodicha contestación, y á añadir que desde por aquí se vé mejor que desde Madrid la absoluta imposibilidad de hacer la cesion que se pretende, aunque no estuviera prohibida por la Iglesia; si bien desde allí debe de conocerse también que un eclesiástico no puede vivir sin insoportables privaciones mermándole su haber en una cuarta parte. Además, esas continuas invitaciones están matando el estado eclesiástico.

El patriotismo, pues, que V. E. invoca, me impele, prescindiendo ahora del derecho y de mi deber, á negarme, como siempre, á acceder á la invitacion que de nuevo se hace pues si bien spongo que el resultado ha de ser el mismo que hasta hoy, convirtiéndose la invitacion en exaccion, tengo por acto patriótico el negarme á contribuir de modo alguno á que España se quede sin el número suficiente de sacerdotes en las grandes poblaciones, y á que en los pueblos rurales falte el absolutamente necesario.

El patriotismo me impele del mismo modo á reclamar el cumplimiento de otras muchas cosas que no enumero, y están comprendidas en éste y en otros escritos que he dirigido al Gobierno.

Después de esto nos ocurre más que exhortar al Gobierno á que siga con sus contemplaciones. Si en vez de la farsa de rogar una cesion, que en último resultado se erige contra la voluntad de los interesados, hiciera lo que se hace con todos los que cobran del Estado, no se expondría el Gobierno á respuestas como la copiada.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2.100 correspondiente al jueves 29 del actual.

Por el Gobierno civil se transcribe una Real orden decidiendo que los presidentes de las Diputaciones y los vocales de las Comisiones provinciales en cuyos distritos deba procederse á nueva elección en el mes de Setiembre pueden ser reelegidos Diputados provinciales.

La Administración económica publica una Real orden dando reglas para proceder á las declaraciones de bajas de industriales en las matriculas de subsidio, una relacion de compradores de fincas y redimistas de censos de Bienes nacionales á quienes vencen pagarés dentro del próximo mes de Agosto, un anuncio en el cual se dice que por Real orden de 12 del corriente se autoriza en España la venta de billetes de la Lotería internacional que ha de verificarse en Constantinopla dedicándose sus productos á contener los terribles estragos originados por e hambre en el Asia Menor, y la subasta para el arriendo de los pastos de las murallas de Alcudia y terrenos pertenecientes á las mismas, bajo el tipo de 169 pesetas.

El Ayuntamiento de Santa Maria hace presente hallarse expuesto á efectos de re-

hacia más que contestar á las preguntas que se me dirigian; si sobre esto se me hubiese preguntado, habria respondido. Por lo demás, me apresuré á poner el hecho en conocimiento del inspector de policía, Sr. Formenti. Pero no lo explico la primera vez.

Abogado Ronchetti.—No sé si es más grave el olvido del testigo, respecto á una circunstancia que no se le mencionó, ó el descuido de la autoridad que no se preocupa de seguir los indicios que el señor Baer le proporciona.

Abogado Campi.—Deseo que conste en acta cuanto se ha dicho respecto á las relaciones de D. Carlos con la baronesa de Samoggy, en la fonda de la Ciudad.

(Se lee el primer interrogatorio del señor G. Baer.)

Pietro Isabella.

Pietro Isabella es el mozo de la fonda de la Ciudad. Es natural de Ozero, cerca de Abbiategrasso. Se expresa franca y claramente.

Isab.—El juez me hizo sufrir un interrogatorio y me preguntó si el criado de D. Carlos cerraba la puerta de su cuarto. Dije que sí.

Pres.—¿Qué es lo que decía del robo?—No he oído hablar de él sino después del

clamacion el reparto de la contribucion de consumos, cereales y sal, y el de Escorca hace lo propio con respecto al presupuesto correspondiente al actual año económico.

El Juzgado de la Lonja anuncia la venta en pública subasta del predio Son Toni Pau del término de Pollensa justipreciado en diez y seis mil duros. Requiere á D. Guillermo, D. Vicente y D. M.ª Concepcion Serra y Gil y á D. Luis Serra y Garcia para que satisfagan cinco mil pesetas á D. José Seguí y Villalonga.

El de Manacor emplaza á los que se crean con derecho á heredar á D.ª Juana M.ª Obrador y Burguera y D. José Reus y Obrador, muertos intestados en Felanitx.

Un fiscal militar de Marina cita á los individuos que en un lugar secreto de Cala-Olla de Cabrera depositaron cinco bultos de tabaco de contrabando que fueron apresados el día 18 del actual por la barquilla núm. 1 de esta Division de Guarda-Costas y otro emplaza al patron y tripulantes del laud que el 29 de Junio fué apresado en el punto llamado el Cunill por la escampavía Gallardo.

La Junta económica del Hospital militar de Mahon anuncia la subasta para contratar por el término de un año ó de dos el suministro de la carne de Vaca necesaria para el servicio del citado. Establecimiento.

Publicase la distribución de los fondos provinciales para atender las obligaciones del mes corriente.

En una correspondencia de Ibiza que publica nuestro colega «El Comercio» se dá la noticia de que D. José Verdura, Alcalde de aquella ciudad, que fué suspendido de este cargo en virtud de auto judicial recaído en la causa sobre exhumacion de un cadáver en la isla de Formentera, tomó de nuevo posesion del mismo el día 27 del actual, en méritos de haber sido absuelto y sin costas en la indicada sumaria.

Parece que se ha revocado el acuerdo de dejar la ciudad á oscuras desde las doce de la noche en adelante, con lo cual los cuatro calaveras trasnochados de que nos hablaba anteayer el «Diario de Palma» podrán hacer uso de esta circunstancia para ir á darle una serenata al que defendía el acuerdo que nos asimilaba á la culta Barcelona gobernada por el Sr. Ibañez de Aldecoa.

Y no decimos más para que se nos entienda mejor.

Los pueblos de Pollensa, Marratxí y Binisalem han recaudado y remitido á la depositaria de la Junta central de iniciativa particular contra la filoxera, casi todas las cuotas que les corresponde satisfacer por el número de hectáreas de viña que poseen. Lluchmayor y Santa Maria han enviado igualmente cantidades considerables. Abrigamos la esperanza de que los demás pueblos remitirán dentro de breve tiempo las cantidades correspondientes, pues sabemos que en muchos se recaudan con actividad sus cuotas respectivas.

Podemos asegurar una vez más á nuestros lectores que son muchas las personas que aprovecharán la buena ocasion que se les presenta para ir á visitar las

interrogatorio.

Se despide á Pietro Isabella y se deja libre á Baer; pero quedando á disposicion del tribunal si éste lo reclama.

Giuliano Motte.

Este señor dice ser Giuliano Motte, viajante de comercio, tiene fisonomía vulgar, mirada incierta. Es agente de policía secreta.

—Pres.—¿Conoce Vd. á Boet?—Motte. Sí.—¿Dónde lo vió Vd. por primera vez?—En Bayona.—¿Y en París?—Nunca.—¿Quien le dió orden de seguir á Boet?—La Maison Mazier.—¿Por qué motivo?—En estos casos no se dice nunca el motivo ni quién es el que tiene interés en hacer espíar. Partí de París en 25 Diciembre fui á Bayona y vi á Boet á la ventana.

—¿Boet habitaba en Bayona con su mujer?—Sí.—Escribía Vd. una nota de lo que pasaba?—Sí, día por día.—¿Le fueron enseñadas estas notas por el juez?—Me enseñó un resumen de ellas; pedí las que yo habia escrito y la casa Mazier me dijo que ya no existían.

Abogado Ronchetti.—Hágase notar esta circunstancia en el proceso.

Abogado Dugnani.—Léase la relacion que está en el proceso.

Pres.—En la relacion que le leyeron

magnificas cuevas de Artá que podrán efectuar con el viaje del vapor Bellver que se verificará el día 8 del próximo Agosto.

Aconsejamos á todas las personas que no hayan visitado aquellas verdaderas maravillas de la naturaleza que no dejen pasar una ocasion que de seguro no se les presentará fácilmente ya por las buenas condiciones del vapor ya por la oportunidad de la época.

La fonda á bordo de dicho buque estará á cargo de entendidos cocineros que dejarán satisfechas las más refinadas exigencias.

A bordo del vapor se celebrará misa á la salida del puerto para mayor comodidad de los pasajeros. Con que animarse y á ver las cuevas de Artá.

Las dos noticias de sensacion que hallamos en el «Diario de Palma» de ayer, son: que cerca del lugar de San Lorenzo fué sorprendida una casa en donde al parecer se acuñaba moneda de Calderilla y que le han contado que en Artá, por efecto del excesivo calor que reinó el lunes, murieron algunas bestias luego de haber trillado.

Afortunadamente en Palma no se experimenta tanto calor y nada lo prueba más sino el hecho de que al parecer no ha llegado á oídos de dicho colega que en esta capital haya muerto ninguna bestia.

Y no que no se haya corrido el peligro de que así sucediese.

El domingo llegaron á esta isla por Alcudia el General D. Victorino Hédiger, Gobernador militar de esta plaza y el señor D. Emilio Pou Ingeniero Jefe de esta provincia.

Segun vemos, el arquitecto provincial Sr. Pavia ha terminado ya el ante proyecto de plano del Manicomio que la Diputacion piensa construir en esta ciudad, trabajo que ha sido presentado ya al examen de aquel cuerpo.

Aplaudimos esta actividad y deseáramos que la Diputacion activase tambien su estudio y resolución por cuanto pulula por ahí tanto loco, que toda demora en este servicio pudiera ser fatal.

Nuestro apreciable colega «El Comercio» que tampoco teme, por lo que se vé, en arrostrar las antipatías de determinadas individualidades, escribió ayer un artículo que, para conocimiento del público y porque ya es hora de despejar algo su vista y quitar muchas telarañas que impiden pueda entrar la luz en ciertos asuntos muy á oscuras, nos decidimos á trasladarlo á nuestras columnas, en la seguridad de que nos lo agradecerán nuestros lectores.

OTRA IRREGULARIDAD.

EN EL PROCEDIMIENTO.

Muy sencible es para nosotros el tenernos que ocupar otra vez de asuntos que se rozan con la Administración Económica. Pero el deber que nos hemos impuesto de tener al corriente á nuestros abonados de los abusos cuyo conocimiento les interesa, confiando su remedio á la publicidad, es motivo más que suficiente para que arrostrando las antipatías de determinadas individualidades, cumplamos lo prometido, sin preocuparnos de los perjuicios que pueda ocasionarnos nuestra conducta.

¿encontró usted diferencia con sus notas?

—Motte.—Sí.—Diga, pues, punto por punto lo que aquellas decían.—Desde hace dos años he hecho tantos otros. negocios (risas que no recuerdo estas notas. Por ejemplo, en el resumen decíase que tardé diez días en hallar á Boet, mientras que la verdad es que lo encontré en seguida.—Diga algun detalle.—Boet salía á veces á veces estaba largos días en casa, vivía con su mujer y sus hijos; en fin no se qué decir á la Sala.

(No pudiéndose sacar nada en limpio; se lee la relación que vá adjunta al proceso.)

—(El resumen dice que Boet vivía en casa de su amigo Pereire, de la cual no salía y donde iba á visitarlo su mujer.)

Pres.—Usted dice que vivía con su mujer. Hé aquí una contradicción de bulto.—Motte. Es un error de la relacion, vivía con su mujer.

(El resumen continúa diciendo que Boet pagaba sus deudas al carnicero y al ama de la casa, que acompañaba á la escuela á sus hijos y que salía á pasear y á escuchar la banda de música.)

Fiscal.—Si el agente no dice lo que sabe recibirá una impresion poco segura el jurado.

(Se continuará.)

Y no han de ser parte á hacernos desistir, las apreciaciones que el Sr. X comunicante de *El Demócrata*, hace, porque no tiene nada que ver con el asunto principal, el que se trasluce el autor de nuestro escrito del día 16; y el pretendido carácter de indiscutibilidad que el Sr. X atribuye á las actuaciones de la Junta administrativa, no reza con nosotros, que nada reconocemos indiscutible, ni á nadie creemos inviolable, salvo las cosas y las personas que por la ley de imprenta, están fuera de nuestro alcance.

La cuestión de hoy es sumamente grave, porque se trata de saber si al cargo de Administrador económico va anejo al poder legislativo y en este caso cerraremos la constitución, y nos iremos con la música á otra parte.

El hecho es el siguiente. El arrendatario de consumos de Buñola, hizo tres aprehensiones, dentro del casco de la población, y en cumplimiento de lo que dispone la ley, sometió el exámen y el fallo de la aprehensión á la Junta única competente para ello en que los pueblos como Buñola, la componen el Alcalde, como presidente, y como vocales, el Síndico del Ayuntamiento, el Jefe de la Administración local de consumos, un vecino, nombrado por los aprehensores ó por la Administración, según los casos, y de otro vecino que nombran los aprehendidos, ó por renuncia de estos, el Alcalde. Reunida la Junta oportunamente, declaró el comiso de los géneros aprehendidos y como no se apeló de su fallo, resulta firme la sentencia.

Pues bien, esto que es tan óbvio, estas prescripciones que tan claras se consignan en la Instrucción de consumos, fueron derogadas por oficio del Sr. Administrador Económico, dirigido al arrendatario de consumos, en el cual se declaraban nulas y sin ningún valor las tres aprehensiones, disponiendo que se devuelvan á los interesados los géneros decomisados como igualmente el depósito de los derechos, previniéndole que se ajuste en un todo á la Instrucción de consumos.

Qué competencia tenía el Sr. Administrador Económico para decidir de plano sobre la legalidad de la aprehensión? El, que previene al arrendatario que se ajuste en un todo á lo dispuesto en la Instrucción de consumos, está seguro de haber leído siquiera la citada Instrucción? Es muy peregrino invocar una ley empezando por excederse en las atribuciones que esta ley confiere al invocante. No solo es peregrino sino que raya en inaudito.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA OPINION».**

Bruselas 19 de julio de 1880.

Las grandes fiestas que celebra Bélgica este año, con motivo del quincuagésimo aniversario de su independencia me han hecho trasladar precipitadamente mis reales desde París que no ha terminado sus fiestas, hasta la capital de Brabante que principia á celebrarla.

Camplidas mis visitas de atención y de ordenanza me dirijo á los bulevares exteriores donde se encuentra formado en parada lo mas escogido del ejército belga.

Treinta mil hombres de todas las armas son revistados por Leopoldo II. Al pasar por delante de mí el rey de los belgas, observo que viste traje de campaña con el kepi, detalle de la fiesta que me choca porque en una gran revista de tanto aparato parecía mas propio que el gefe del Estado vistiese de gala.

Leopoldo II, es alto, fuerte de facciones pronunciadas y barba canosa. Es muy amado de su pueblo, y tiene una representación digna de su glorioso reinado. Sin conservar las costumbres de los antiguos monarcas, ni encerrarse en las rigurosas practicas de los soberanos autócratas, infunde respeto al que le mira y profunda simpatía al que le habla. Gobierna con un tacto delicado con una diplomacia acertada y con una popularidad completa.

Las tropas se hallaban escalonadas desde la calle de la Ley, hasta el lago del de la Cambra. En el desfile de las fuerzas me llamó mucho la atención el aire marcial, la exacta ejecución en las maniobras y la uniformidad en los movimientos. La infantería y la artillería, perfectamente organizadas y armadas parecían soldados veteranos de una poderosa nación.

A las seis y media en punto, se abrieron las puertas del histórico y magnífico Hotel de Ville. Todos los corresponsales de la prensa extranjera que habían acudido á la fina invitación del gobierno y prensa belga, fueron recibidos por Mr. Guillery, presidente de la Cámara de Representantes, quien daba la bienvenida á los periodistas con un agasajo y una finura exquisita. El salon de recepción era el del burgo-maestra, habitación ricamente amueblada, adornada de retratos y tapices de inestimable valor. A las siete y media se trasladaron los convidados á la mesa, elegantemente preparada y espléndidamente servida en el salon gótico del antiquísimo hotel.

El presidente rompió el fuego con los brindis en estos terminos:

«Al Rey!

Bajo estas bóvedas góticas, en esta casa capitular, glorioso monumento de nuestras antiguas libertades, tengo el honor de brindar á la salud del primer ciudadano del país.

Al Rey!

Que es para la Bélgica el simbolo de la Unidad nacional, y ante el extranjero, el simbolo de la independencia nacional de la Belgica.

Brindo igualmente á la salud de todos los soberanos, soberanos gefes de Estado, aliados y amigos de la Bélgica.

Bélgica no conoce mas que amigos sobre su suelo hospitalario, son convidados todos los pueblos para celebrar lo que los pueblos tienen de mas precioso! La independencia nacional!

Aclamaciones entusiastas y hurras prolongados acogieron esta primera parte del brindis. Dirigiéndose á la prensa, Mr. Guillery, prosigue su discurso:

«Tengo el honor de brindar por la prensa.

Por estos dignos representantes que han venido á tomar parte en nuestras fiestas nacionales, desde todos los puntos del mundo civilizado.

Por la prensa, por esta potencia pura de toda usurpación, porque reposa sobre los sufragios de la opinión pública.

La prensa, es la gran creación del siglo XIX. En todas partes la encontramos en nuestro rededor. Es el centinela vigilante que nunca reposa, es el Argos de cien ojos; es la publicidad universal, es la salvaguardia de la justicia; es el contralor permanente, es la conciencia de la humanidad. La prensa lo vé todo; lo sabe todo; es la mensajera de los grandes acontecimientos el intérprete de la ciencia, es toda una época. Prepara todas las reformas señala todos los errores, es de todos los combates; ninguna pasión le es desconocida; ningún principio de prudencia le es extraño. La prensa purificada, engrandece, ennobleciendo todas las luchas del pensamiento. Es la luz del mundo, enseñando á los pueblos y á los reyes.

A todos los obreros del pensamiento, á todos los que colaboran en la gran obra de la civilización, á los defensores del derecho.

Salud!

Brindo por la prensa, por su grandeza, por su potencia, por su libertad.

Una salva de aplausos acogieron estas elocuentes palabras contestadas en nombre de la prensa por su decano Mr. Gallenga italiano y corresponsal del *Times*. Los terminos en que habló este periodista, asumiendo representación de periódicos que no son de sus opiniones y manifestando ideas sobre el estado de su país comparado con el estado de la Bélgica me impulsan á protestar contra sus apreciaciones internacionales, impropias de tener cabida en un terreno vedado á la discusión y en un recinto donde no se festeja mas que la independencia de una gran nación y no se honra mas que la misión de la prensa, la genuina representación del cuarto poder de los estados.

Los belgas han conmemorado de otra manera la fecha de su independencia y esta es en mi concepto, la parte mas interesante del programa. Me refiero á la grandiosa Exposición Nacional, abierta dos meses há y emplazado en el vasto campo de maniobras que ha quedado inutilizado con esta ocupación.

El gobierno ha procedido muy cuerda- mente en esta noble empresa: como en ca-

van...  
la, armas de...  
agricultura, el plano  
Bélgica es un estado neu...  
de nunca aceptar mas lucha que...  
trabajo, ni mas victoria que la de su no-  
table progr. o.—C. C.

**CORREO DE AYER.**

**PARTES TELEGRÁFICAS.**

Madrid 26.

Se ha verificado la vista del recurso de casación de Alvarez Oliva, á la cual ha asistido su defensor.

El fiscal ha reiterado la petición de la última pena.

Durante la vista se ha presentado la mujer de Oliva con su hija en los brazos en ademán de súplica suprema.

—Un telegrama de Manila de hoy anuncia que continúan los sacudimientos intensos que han destruido completamente el cuartel de España. Amenazan ruina la intendencia y el palacio arzobispal, parte de la catedral y dos puentes de la Universidad.

—Se ha extinguido el incendio de Almadén. Las mieses destruidas evalúanse en 20.000 duros.

En este momento un incendio de consideración ha estallado en la Casa de Campo y toma proporciones alarmantes.

Madrid 27.

—El vapor «Magallanes» llegó ayer á Singapore, continuando su viaje á Manila.

Los ministros han tenido una larga conferencia con el Sr. Cánovas.

El Tribunal Supremo fallará mañana el recurso de Oliva.

—Esta noche hay gran baile en el palacio de la Granja.

Se confirma que el sábado regresará la corte y que el lunes marchará el Sr. Cánovas á baños.

Los círculos políticos están desiertos y no corre ninguna noticia de interés.

—La ex-emperatriz Eugenia ha desembarcado en Plimouth.

Los ingleses se disponen á evacuar el Afghanistan á tenor de lo pactado con el Emir, volviendo á las indias inglesas el ejército de ocupación en el próximo otoño y cesando toda intervención de las potencias en los asuntos del Afghanistan.

Los telegramas recibidos de Montenegro confirman la noticia de haber habido un encuentro entre los montenegrinos y los albaneses, resultando para estos últimos una pérdida de 32 muertos.

—El incendio ocurrido en la Casa de Campo destruyó unas 300 fanegas de pastos y arbolado.

En la *Gaceta* de mañana aparecerá la ley sobre ascensos militares.

Madrid 27.

Bajo la presidencia del señor Abascal se reunió ayer el Comité constitucional del Hospicio opinando por unanimidad la abstención en las próximas elecciones, significando que por deferencia del señor Sagasta cumpliría cualesquiera otras instrucciones que este diera.

Mañana se reunirá el Comité del Centro. Los Comités constitucionales de Valencia, Zaragoza, Granada y Málaga contestan haber acordado la abstención.

El sábado regresará la corte á Madrid.

El vapor correo *España* fondeó ayer en Santander procedente de Cuba con 93 deportados políticos 228 pasajeros; además 135 soldados, imponiéndosele siete días de cuarentena por haber ocurrido algunas defunciones á bordo.

París 27.

—Es inexacto que el general carlista Boet se haya fugado de Milan, y se desmiente también que D. Carlos piense apelar del fallo del Jurado que ha absuelto á su antiguo confidente.

—Han sido aceptados los vapores «Barcelona» y «Valencia» con destino á la línea de Manila.

El... que cepas tratadas con... carbono á altas dosis contienen gran número de filoxeras. Las ha visto así como ha visto el dele- que van perecien- sulfuradas á la

el colega, gado del gobierno... do con el calor las cepas... que se esperaba sobreviviera... acción mortífera del remedio.

La plaga se extiende ya hasta San Martín Saserras, punto muy distante de los otros focos. En San Clemente Sassebas también hay viñas invadidas.

—Leemos en la *Revista general de Marina*:

«El buque de guerra del porvenir según el profesor alemán Lewentthal, este buque será de goma elástica, el vaso tendrá un pié de espesor y estará reforzado por debajo de la línea de agua por medio de un esqueleto sencillo de acero una máquina de vapor ordinaria le propelerá y carecerá de palos; á proa llevará un torpelo botalon y la dotación, incluso el timonel, permanecerá en la cubierta baja á cubierto de los tiros de cañon, cuyas balas, al perforar la goma elástica, pasan por encima de las cabezas de los tripulantes cerrándose los balazos de por sí instantáneamente. El buque seguirá su marcha dirigiéndose sobre su adversario, al que echará á pique con el torpedo, siendo lanzado atrás el buque destructor elástico por efecto del retroceso inherente á la explosión. Un buque por el estilo, dice el inventor podría adestruir todas las marinas del mundo, quedando, después de consumada su obra de exterminio listo y remediadas sus averías con dos ó tres botellas de cemento.»

**Pianos.**

En el almacén de muebles de la calle de Pelaires perteneciente á D. Bernardo Cirer, además de un grande y variado surtido de muebles y tapicerías de todas clases, hay algunos pianos medio-oblicuos, de moderna y sólida construcción (por la que se garantizan) y de dulces y sonoras voces, que se darían por un precio arreglado y en condiciones ventajosas.

En el mismo establecimiento darán razón, á quien desee alquilar alguno de dichos instrumentos, como también acerca de la ejecución de cualquier clase de reparaciones, concernientes á los mismos, por difíciles que sean. 30

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 29 á las 5 t.

(Recibido á las 6'21 t.)

El Consejo ha acordado que el miércoles regresará la corte.

Ha tenido lugar importantes presentaciones en Cuba.

Confíase en la captura de Calixto.

El Sr. Cánovas ha marchado á baños.

Interior, 19'32.

Exterior, 20'00.

Bonos, 97'15.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid, 3 p<sup>g</sup> 19'45.

Barcelona, 19'43 3/4.

Palma, 19'50.

París, 18'03.

Colonias, 122'25.

Ferro-carriles, Nortes, 68'62.

Día 31.

S. IGNACIO DE LOYOLA, CONF. Y PDOR.
S. JUAN COLUMBANO, CONF. Y PDOR.
Y STA. GEMMA, VGEN. Y MTR.

El Jubileo de cuarenta horas concluye en Montesión, con exposición á las siete, á las diez misa mayor solemne con sermón que dió el P. Melchor Planas de San Felipe Neri. A la tarde se cantará el trisagio y de seguida sermón y al anochecer rosario, estación y reserva de S. D. M. precedida de procesión y Te-Deum.

En Sta. Magdalena á las ocho de la tarde solemnes completas.

En San Jaime y S. Nicolas al anochecer felicitación sabatina á la Inmaculada Concepción de Maria.

En S. Miguel, oración á la Virgen de la Salud por la mañana y noche.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 28.

De Argel en 20 horas vapor Mallorca de 607 ton. cap. D. Jaime Granada, con 23 mar. 35 pas. y ganado.

De Alicante é Ibiza en 17 horas vapor Union de 518 ton. cap. D. Juan Bosch con 22 mar. 42 pas. balija y efectos.

De Cardiff en 27 dias polacra goleta Inés de 129 ton. cap. D. Francisco Maroto con 7 mar. y carbon de piedra.

De Barcelona en 3 dias balandra Joven Francisca de 50 ton. pat. Bernardo Alberti con 4 mar. y efectos varios.

Día 29.

De Mahon en 14 horas vapor Mahónes de 194 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 15 mar. 23 pas. balija y efectos.

De Sevilla en 12 dias pailebot 2.º Dolores de 88 ton., pat. Antonio Salleras, con 8 mar. aceite y otros efectos.

De Barcelona en 5 dias balandra S. José de 45 ton., pat. Guillermo Roelló, con 5 mar. y efectos varios.

DESPACHADAS.

Día 28.

Para Cagliari laud San José de 37 ton., pat. Sebastian Bosch con 4 mar. y lastre.

Día 29.

Para Valencia vapor Jaime II de 458 ton. cap. D. Benito Pomar con 19 mar., pas. balija y efectos.

Para Alicante goleta S. Gabriel de 84 ton., pat. Guillermo Alemañ con 7 mar. y lastre.

RIFA DE LAS SALAS DE ASILO DE BARCELONA.

Números premiados que han correspondido á los billetes despachados en Mallorca en el sorteo 30.

Premio de 45 pesetas. 36963.

Premio de 25 pesetas. 32578.

Premios de 20 pesetas. 2697, 8346, 12434, 17682, 22170, 22197, 34546.

Administracion general, S. Miguel 87. Palma 29 Julio de 1880.—Maria Tortell.

Signe el despacho de billetes á medio real cada uno. Dicha rifa se celebra todos los lunes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de 4 duros.

Viaje á Argel.

El vapor Mallorca saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 11 de agosto á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros.

CENTRO FARMACEUTICO.

El día 31 del presente mes á las doce de su mañana se procederá ante la Junta de Gobierno, en el domicilio de esta Sociedad Harina 34 y 36, al sorteo de las cinco obligaciones que deben amortizarse segun las bases de su emision.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de obligaciones por si desean presenciar el acto. Palma 23 de Julio de 1880.—Pedro Estelrich.

En la calle de Cofradia núm. 11 hay unos entresuelos para alquilar de mucha pccacidad con agua á grifo y un jardin. En el principal darán razon. 8—6

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que previesen los Estatutos se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que debe tener lugar el día 1.º de Agosto próximo á las doce de su mañana, en el local que ocupan sus oficinas.

Palma 14 de Julio de 1880.—P. A. de la J. de G.—Jacinto Feliu y Ferrá, vocal secretario.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno, debidamente autorizada por la General de esta Compania, ha acordado repartir á los Señores accionistas, á cuenta de beneficios del presente ejercicio, la cantidad de diez pesetas por accion, cuyo pago se verificará los lunes, miércoles y viernes, á contar desde el día 19 del corriente. Palma 13 de Julio de 1880.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti.

A voluntad de su dueño se vende tanto en junto como en lotes, la casa y jardin de la calle de Caldés señalada con el núm. 3. En la misma informarán de las condiciones de la venta. 13

FERRO CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta administrativa, queda abierto el pago del primer dividendo pasivo, de las acciones de la sociedad, importante cincuenta pesetas por accion, que se hará efectivo dentro de treinta dias, á contar desde el 20 de los corrientes hasta el 19 de Agosto inmediato, en las oficinas del «Crédito Balear.» Palma 5 de Julio de 1880.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

Esta para alquilar la casa calle de la Rectoria sin número la que sirve de café titulado Can Ram ó sea de Balaguer se avistará con su dueño que vive en la misma casa en Inca. 4

Están para alquilar unas casas que reúnen toda clase de comodidades, situadas en el término de esta Ciudad, y punto denominado «Es Secá de le Real.» conocidas con el nombre de «Se Compradore.» Darán razon en la calle de Santo Domingo núm. 40.

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar, con cuatro cuartos dormitorio, porche y terrado. 4

¿POR QUÉ COSER Á MANO



ACUDID A JAIME II, NUM. 4 Palma de Mallorca DONDE POR 10 reales semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

SINGER DE NUEVA YORK. SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA. JAIME II, NUM. 4.

Naipes

Desde el infimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio 4—frente á la Diputacion.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

PERFUMERIA DEL ORIENTE

DE JOSÉ POMAR, calle de Jaime II, número 99. En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido ultimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real á 260 rs., vendiéndolos á precios de fábrica. 38

Hay para alquilar un entresuelo que reúne las comodidades apetecibles, calle de Morey núm. 8. Informarán en la librería de Guasp.

En la calle de la Marina núm. 58 hay un primer, un segundo y un tercer piso para alquilar. El primero y segundo tienen cuatro cuartos dormitorio y el tercero tiene tres. Los tres pisos con su correspondiente porche y terrado. 19

BUENA OCASION

PARA ADORNAR HABITACIONES.

Núm. 30, calle San Nicolas, núm. 30.

Lassalle hermanos, establecidos hace muchos años en la casl e de San Nicolas número 29 y al lado de la Iglesia núm. 30 poseen en conocimiento del público Palmesano, que deseando realizar por completo el ramo de estampeña ofrecen á los que se dignen visitar sus establecimientos una gran rebaja de precios, como pueden justificar á continuación.

40 por ciento de rebaja sobre 3.000 estampas de todas clases y tamaños. Asuntos religiosos, Santos, historias, vistas paisajes, planos sinópticos de todos los papas cuadros de banderas, pesos y medidas, cuadernos de dibujo figura y paisajes, mapas geográficos de España y las cinco partes del mundo á 4 reales uno, delanteras para chimeneas de 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18 reales una. Variado surtido de vistas para estereoscopos de 12, 18, 24 y 36 reales docena, marquitas para retratos á 10 rs. docena 1 real uno, cuadros para adornar sal s y comedores de 8 reales en adelante.

Gran surtido de plumas de Pavo-Real, y otras de 4, 6, 8, 12, 20, 22, 24 rs. uno.

Aviso á las floristas.

En el mismo establecimiento se encontrará un variado surtido de flores artificiales hojas, pétalos, claveles, lirios, musgo, papel alambre y demás para la confeccion con cuenta de precios.—Calle San Nicolas núm. 30 al lado de la Iglesia. 1

Colegio de Santa Teresa situado en el Caserío de Pont d'Inca.

Agradecidos al favor siempre creciente que el público ha dispensado á nuestro Establecimiento y deseando corresponder de un modo tan digno como útil no hemos reparado en gastos ni sacrificios de ningún género para mejorar los ramos de enseñanza en el mismo establecidos y plantear al propio tiempo algunos estudios de aplicacion de los que más satisfacen las necesidades del país.

Desde 1.º de octubre próximo se abrirá una clase de Teneduría de libros y especialmente de contabilidad agrícola y otra de nociones teórico-prácticas de Agricultura destinada especialmente para los hijos de labradores á quienes se procurará inculcar los principios más elementales de la ciencia y los más necesarios para estirpar los errores y preocupaciones que impiden el rápido progreso de nuestra agricultura.

Para que los consejos teóricos vayan acompañados de una práctica racional nos hemos procurado una porcion de terreno de las mejores condiciones que nos ha sido posible para llenar el objeto.

Así mismo se les enseñará prácticamente á levantar el plano de un terreno por medio de la escuadra de agrimensor.

Conociendo tambien la necesidad que tienen del conocimiento y uso de ciertos instrumentos los alumnos que se dedican á otras carreras como ingenieros civiles y militares, arquitectos y otras análogas, se ha provisto el establecimiento de todos los más necesarios como son Teodolito, Grafómetro, Pantómetro, Brunjula y Niveles, sus operaciones en el campo consistirán: en el levantamiento de planos por medio de la Trigonometría, dada una base, y por otros métodos, y trasladarlos sobre el papel. Nivelacion simple y compuesta, cuyo manejo práctico les facilitará mucho la comprension de la teoría cuando se vean en el caso de hacer serios estudios en las escuelas superiores.

Para completar estos conocimientos habrá igualmente una clase de nociones de Geometría descriptiva y principios de Arquitectura práctica, que comprenderá la proyeccion del plano de un edificio bajo escala, dibujarlo, y formar su presupuesto. Tirada de arcos y bóvedas, bajo escala, y lastrarlos con yeso.

No dudamos que el público continuará dispensándonos su proteccion con la cual consideraremos muy recompensados los sacrificios que nos hemos impuesto.

Pont d'Inca 27 de Junio de 1880.

El Director: LORENZO CRUELLAS.

¡ATENCIÓN PALMESANOS!

EN LA OJALATERÍA LA ESTRELLA DE GAS

calle de Orfila, número 10.

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de parasoles, paraguinas, lamparillas de noche, y otros artículos de última novedad, todo de buen gusto y á precios uamente baratos.

Acudid y os convencereis; no equivocarse,

CALLE DE ORFILA, FRENTE Á SAN NICOLÁS. 20—20

Advertisement for PILDORAS HOLLOWAY and UNGUENTO HOLLOWAY. Includes an illustration of a woman and text describing the benefits of these medicines for various ailments.